



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026. - FORMA Y CONTRATA 2026-

LÍNEA 1.2: PLAN DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

La Convocatoria de INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026. -FORMA Y CONTRATA 2026-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 18/2026-SEXTO del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 30 de abril de 2026, siendo publicadas en el BOP n.º 86 de 6 de Mayo de 2026, anuncio BOP-A-2026-1455

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de notificación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, se requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. Por tratarse de un "procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 45.3 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, así como las notificaciones de las resoluciones correspondientes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1: PLAN DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 3

FIRMANTE

MARIA ISABEL HENS PULIDO

CÓDIGO CSV

uVOFmVzdbj9WvAtGcVgIAVrhtvsTCC

NIF/CIF

****830**

FECHA Y HORA

20/07/2026 08:37:37 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>). Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite general, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).” Indicando en el asunto "Subsanación Forma y Contrata 2026 Línea 1.2". Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación."

Con fecha 19 de junio de 2026 se dicta por la Presidencia del IMDEEC Resolución número 2026/10591, acordando la aplicación de la **Tramitación de Urgencia** al procedimiento de concesión de subvenciones A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026.

Visto cuanto antecede, se requiere a las solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este requerimiento en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal)), **subsanen las deficiencias que se les han señalado en la columna 1, aportando la documentación requerida, indicándose de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.**

En este mismo acto, en el mismo plazo y de la misma forma, se deberá aportar la documentación acreditativa de los criterios de baremación que figura en la **columna 2**, indicándose que si no se hiciera se perderá la puntuación autobaremada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1: PLAN DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Nota.- Toda la documentación requerida para subsanar en la columna 1, según Anexo I de la Base reguladora nº 8.2, ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de la subsanación.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025 -FORMA Y CONTRATA 2025- LINEA 1: PLAN DE FORMACIÓN			
NIF/NIE	SOLICITANTE	Columna 1: Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Columna 2: Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
B91552851	GHENOVA INGENIERIA SL	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
A01115807	ZIGOR CORPORACION SA	- 8.1.c) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.	Aclaración discordancia entre Autobaremo Base Reguladora 9.2: Criterio 1.3 Compromiso de contratación más del 51%: 30 puntos y Plan Formativo que indica 50%

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1: PLAN DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmVzdbj9WvAtGcVgfAVrhtvsTCC

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 5e86afc0010d14006f945534c4ea20832b971695

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm1369635466629403022356803
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	20/07/2026 08:06:56
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Requerimiento de subsanación
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmVzdbj9WvAtGcVgfAVrhtvsTCC



Código QR para validación en sede